

BANDO

D. José Miguel Martín Ramiro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Puebla y Villa de Guadalupe

HACE SABER

Que con motivo de la celebración de los festejos taurinos de 2023, se van a producir las siguientes restricciones de tráfico en nuestro pueblo:

Día 23 de agosto de 2023

Corte de tráfico en Avenida Alfonso Onceno desde las 23:00 hasta las 3:00 horas.

Día 24 de agosto de 2023

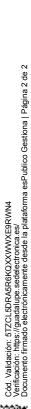
Corte de tráfico en Avenida de Alfonso Onceno desde las 12:00 hasta las 3:00 del día 25 de agosto.

Corte de tráfico en la Plaza de Santa María y calles aledañas por las que se celebra el festejo (Marqués de la Romana y Nueva de los Capellanes), entre las 17:00 y el fin del festejo vespertino.

Corte de tráfico en Calle Poeta Ángel Marina y parcialmente en Avenida Conde de Barcelona (a la altura de cruce con Reyes Huertas) entre las 18:30 y el fin de la orquesta.









Día 25 de agosto de 2023

Corte de tráfico en Avenida de Alfonso Onceno desde las 12:00 hasta las 3:00 del día 26 de agosto.

Corte de tráfico en la Plaza de Santa María y calles aledañas por las que se celebra el festejo (Marqués de la Romana y Nueva de los Capellanes), entre las 17:00 y el fin del festejo nocturno de la madrugada del 26 de agosto.

Día 26 de agosto de 2023

Corte de tráfico y prohibición de estacionamiento en las Calle Gregorio López por instalación de actividades infantiles y celebración de fiesta de la espuma, entre las 12:00 y las 15:00 horas.

Corte de tráfico en Avenida de Alfonso Onceno desde las 12:00 hasta las 3:00 del día 27 de agosto.

Corte de tráfico en la Plaza de Santa María y calles aledañas por las que se celebra el festejo (Marqués de la Romana y Nueva de los Capellanes), entre las 12:00 y el fin del festejo vespertino.

Día 28 de agosto de 2023.

Corte de tráfico en la Plaza de Santa María y calles aledañas por las que se celebra el festejo (Marqués de la Romana y Nueva de los Capellanes), entre las 7:00 y el fin de la realización de trabajos de limpieza (aproximadamente a las 14:00 horas).

Estas restricciones podrán verse alteradas y/o modificadas por motivos de reprogramación o necesidad por parte de esta Alcaldía o directamente por la Policía Local.

En Guadalupe, a la fecha de la firma electrónica. EL ALCALDE-PRESIDENTE.-José Miguel Martín Ramiro.

